



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
788

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al H. Ayuntamiento de Juárez, representado en la persona del C. Presidente Municipal, Héctor Armando Cabada Alvídrez; al Secretario de Seguridad Pública Municipal, al Fiscal General del Estado y al Comisionado Estatal de Seguridad, respecto a la urgencia de resolver el gravísimo problema de Seguridad Pública que vive Ciudad Juárez.

**PRESENTADA POR:** Dip. Marisela Sáenz Moriel (PES).

**LEÍDA POR:** Dip. Marisela Sáenz Moriel (PES).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 25 de abril de 2019.

**SE ADHIEREN:** Diputados Benjamín Carrera Chávez (MORENA) e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 25 de abril de 2019.

**OBSERVACIONES:** La iniciadora acepta modificaciones a la iniciativa, mismas que quedaron plasmadas en el Acuerdo Correspondiente.



Se adhieren el Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional y el  
Diputado Benjamín Carrera Chávez  
(MORENA)

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0190/2019 II P.O.  
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

## **Urgente Resolución**

La suscrita, **Lic. Marisela Sáenz Moriel**, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en los artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como por lo dispuesto, en el artículo 167 fracción I, 169, 170 Y 174 fracción 1 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo además del artículo 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución** con el objeto de exhortar atenta y respetuosamente a H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez representado en la persona de C. Presidente Municipal Héctor Armando Cabada Alvídrez y al Secretario de Seguridad Pública Municipal, Ricardo Realivázquez Domínguez, así como al Fiscal General del Estado, César Augusto Peniche Espejel y al Comisionado Estatal de Seguridad, Oscar Aparicio Avendaño, respecto a la urgencia a resolver el gravísimo problema de Seguridad Pública que vive Cd. Juárez.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El tema de violencia en nuestro estado y en lo particular en Ciudad Juárez no es para nada nuevo, pues todos los días hay que modificar el número de la desafortunada estadística de crímenes, donde por supuesto nunca falta una mujer desaparecida o jóvenes a los que la muerte les trunca sus sueños y futuro, tal es el nivel de cotidianidad de estas noticias, que tal pareciera se han cauterizado nuestros sentidos,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

conciencia e incluso nuestra sed de justicia y no solo a nosotros sino a la misma autoridad pues mientras están pensando en cómo conquistar el siguiente escaño político, se pierde la atención de las cosas que realmente importan, pues no hay nada más valioso que la integridad y vida de cualquier ser humano.

Me uno al grito desesperado de las madres de familia, esposas e hijos a quienes este fin de semana les fueron arrebatados un ser querido en diferentes circunstancias violentas, que para la autoridad siempre habrá una justificación, pero para las familias son algo más que estadísticas, son sus seres queridos y ellos están reclamando, como lo hacemos todos los juarenses que la autoridad cumpla con su obligación de proporcionar la seguridad y la tranquilidad, las cuales hasta este momento no hemos visto y así lo refleja la triste y real estadística:

Tan sólo el este pasado fin de semana, de los denominados "días santos" fueron 25 homicidios, entre ellos 3 mujeres y 2 adolescentes.

Más aún, este mes, es ya el abril más violento en los últimos 8 años con 132 homicidios hasta el pasado lunes 22 de abril, y todavía faltan 5 días para que concluya el presente mes.

Por lo anterior, mediante este exhorto les recuerdo a los tres órdenes de gobierno que no pueden jugar con la vida de los ciudadanos, pero además es su obligación según el "artículo 21 Constitucional, La seguridad pública es una función del Estado, a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

como contribuir a la generación, preservación del orden público y la paz social".

Con ese fin fueron electos y juraron cumplir y hacer cumplir la ley. Compromiso que hasta hoy no han cumplido, aún y cuando se les han dado todas las herramientas como el aumento del presupuesto para Seguridad Pública para este municipio de Ciudad Juárez, el cual le fue autorizado por el Congreso del Estado, en el Presupuesto de Egresos 2019, por mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones quinientos dieciséis mil pesos, siendo más de Trescientos millones, más que le fue asignado al Municipio de Juárez en materia de Seguridad Pública, así como los recursos federales a través de FORTASEG que reciben y que si bien disminuyeron en 25 millones, nosotros en el Congreso Local le asignamos un presupuesto adicional que fácilmente rebasan el supuesto déficit federal a que hacen alusión.

No se puede permitir más sangre inocente por la incapacidad y negligencia de unos cuantos que no hacen nada para prevenir, inhibir e impedir más violencia, más muertes, más desaparecidos; pues aunque reconozco a muchos buenos elementos y mandos policíacos honestos, leales y comprometidos, no puedo dejar de señalar que ha faltado voluntad política para brindarles las herramientas y condiciones indispensables para el ejercicio de sus tareas; Y cómo juzgarlos a ellos?, si hasta la bala que tiran y el uniforme que portan se les cobran, cómo juzgarlos a ellos si no hay seguridad alguna ni para sus familias y ya no hablemos de las presiones al interior si se meten con la persona equivocada o desobedecen al mando, lo digo así de claro porque en este tema tenemos que serlo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Hoy la seguridad del estado y de nuestra querida Ciudad Juárez, requiere un replanteamiento urgente, pues la estrategia como lo he venido diciendo desde que llegué a este Congreso del Estado está fallida y no podemos esperar resultados distintos haciendo lo mismo, teniendo al frente a los mismos e incluso viviendo con la misma indiferencia.

Pues de ser así, sólo seguiremos ajustando la cifra y gastando en carpetas para meter en cajas de archivo; pues mientras exista una familia desintegrada, una lámpara apagada, un policía sin balas y un gobierno omiso, siempre tendremos caldo de cultivo para la violencia, corrupción, tristeza y dolor para las familias juarenses.

Insisto en la urgencia de un replanteamiento de la actual estrategia de seguridad pública, ya que de una colonia a otra los factores cambian, y la forma de resolverlos también, por eso necesitamos que los investigadores, investiguen!, los policías municipales que cumplan con la prevención e inhibición de delitos en forma eficaz, la Comisión Estatal de Seguridad Pública que refuerce el trabajo del investigador y apoye en la prevención; y que los mandos superiores cumplan con su obligación de cumplir y proporcionar de una manera real las herramientas que necesitan sus elementos para brindar una eficaz respuesta y atención a la ciudadanía.

Es inaplazable y decidida ya la colaboración y el compromiso de los tres órdenes de gobierno con la ciudadanía, la cual paga con sus impuestos, a fin de que se le proporcione una verdadera seguridad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente a H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez representado en la persona de C. Presidente Municipal Héctor Armando Cabada Alvídrez y al Secretario de Seguridad Pública Municipal, Ricardo Realivázquez Domínguez, Así como al Fiscal general del Estado, César Augusto Peniche Espejel y al Comisionado Estatal de Seguridad, Oscar Aparicio Avendaño, respecto a la urgencia resolver el gravísimo problema de Seguridad Publica que vive Cd. Juárez.

**ECONÓMICO:** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 25 días del mes de abril del 2019.

**ATENTAMENTE:**

---

**DIP. MARISELA SAENZ MORIEL**